



Extracto: Aprobación de lista provisional de excluidos Plan de Empleo Zonas Rurales Deprimidas 2018 Fase I

DECRETO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación de personas desempleadas para el ejercicio 2018 en el marco de la I Fase de ZONAS RURALES DEPRIMIDAS 2018 para el proyecto «ACTUACIONES EN ZONAS VERDES Y MUNICIPALES DE LIMPIEZA, FASE I».

De conformidad con las bases aprobadas, junto con la convocatoria mediante Resolución de Alcaldía nº 2018/352, de 03/05/2018, rectificadas por Resolución de Alcaldía n.º 2018/354, de 04/05/2018, y con el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes EXCLUIDOS por los siguientes motivos:

5.1. GENERAL: No tener una antigüedad mínima de tres meses como demandante de empleo, en la oficina pública de empleo.

DNI

70732487-N
06260121-G
06261026-N
X-6953172-L
70736728-K
06219158-G
06248787-D
06213215-H
X7280271-N
06270274-Z
39978108-Z
06265948-N
53888896-B
06264413-H
05980908-B

5.2. No aceptar expresamente las NORMAS DE TRABAJO establecidas por este



**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2018/1879

Decreto número: 2018/445

DECRETO

Ayuntamiento.

DNI

052632252-H

5.3 e) Aquellos desempleados que no hayan transcurrido 12 meses de la finalización de su contrato en otro plan de empleo, a menos, que faltasen candidatos para las contrataciones a formalizar.

DNI

06235750-J

70732820-T

06264531-K

06293915-B

70736762-D

06218681-X

06257161-B

06242850-Y

06261135-Y

06261815-L

47049462-H

06273984-K

5.3 c) Excluidos por falta de documentación: RENTA:

DNI

06275864-S

06288228-M

06297756-B

06255260-L

50220770-V

04595261-E

06269359-L

Y-0155056-G

06256377-D

X6393954-T

06242037-K

49621678-Y

51744931-Z

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**AYUNTAMIENTO DE
PEDRO MUÑOZ**

Expediente: PM2018/1879

Decreto número: 2018/445

DECRETO

05331544-Y
06259324-N
06274603-L
05723151-S
06216226-Q
06286375-S
18043561-S

5.3 c) Excluidos por falta de documentación y no autorizar comprobación de ingresos de todos los miembros de la unidad familiar:

DNI

06218489-W
X6081893-A

SEGUNDO.- Dispondrán de un plazo de TRES días HÁBILES (del 4 de junio al 6 de junio de 2018) para presentar la documentación omitida. Igualmente, el resto de excluidos dispondrán del mismo plazo de tiempo para reclamar, si a su derecho conviniere, aportando las pruebas o documentos que consideren oportunos.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde Presidente, en Pedro Muñoz en el día que figura al margen del presente.

LA ALCALDÍA.

ANTE MÍ,
LA SECRETARÍA.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en el Art. 26.2 e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.